



**BDO Stern Cía. Ltda.**  
Auditores

Avenida Amazonas N21-276 y Carrión  
Edificio Londres Piso 5  
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621  
P.O. Box: 17-11-5058 CCI  
Quito - Ecuador  
Web Site: www.bdo-ecuador.com

957

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDECA)  
Quito, Ecuador

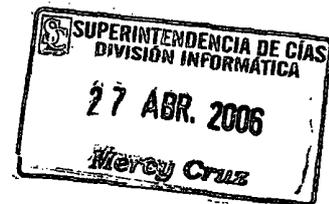
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDECA) (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo tercero, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. Como se menciona en la Nota V a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia nuevas normas tributarias sobre precios de transferencia originados en operaciones con partes relacionadas. A la fecha de emisión de este informe, la Administración se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas sobre los resultados del año 2005 y sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2005. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos, que podrían resultar de la aplicación de las referidas normas sobre precios de transferencia.

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora Piso 25 Oficina 2507  
Telf: (593 4) 256-5394 Fax: (593 4) 256-1113

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios sino hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo tercero respecto al año 2005, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDECA) (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.), al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se emite por separado.

Marzo 3, 2006  
RNAE No. 193

Nancy Gavela - Socia  
RNC - 21.874



**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Balances Generales**  
**(Expresados en dólares)**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	86,073	13,837
Cuentas por cobrar (Nota B)	3,491,401	4,749,573
Inventarios (Nota C)	4,144,415	2,181,867
Gastos pagados por anticipado (Nota D)	244,757	94,272
<b>Total activos corrientes</b>	<b>7,966,646</b>	<b>7,039,549</b>
Propiedad, planta y equipo (Nota E)	5,295,014	4,832,876
Inversiones permanentes (Nota F)	877,150	577,611
Otros activos	12,384	1,730
	<b>14,151,194</b>	<b>12,451,766</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Préstamos bancarios (Nota G)	10,528,164	8,892,346
Cuentas por pagar (Nota H)	1,501,127	629,830
Gastos acumulados por pagar (Nota I)	1,418,543	1,028,247
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>13,447,834</b>	<b>10,550,423</b>
Jubilación patronal y desahucio (Nota K)	58,384	52,403
<b>Total pasivos</b>	<b>13,506,218</b>	<b>10,602,826</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social (Nota L)	34,966	34,966
Aportes para futura capitalización (Nota M)	5,501	5,501
Capital adicional (Nota N)	2,103,857	2,103,857
Reserva legal (Nota O)	63,883	63,883
Reserva facultativa (Nota P)	5,251	5,251
Reserva por valuación (Nota Q)	7,742	7,742
Pérdidas acumuladas (Nota R)	(1,576,224)	(372,260)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>644,976</b>	<b>1,848,940</b>
	<b>14,151,194</b>	<b>12,451,766</b>

**Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.**

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Estados de Resultados  
(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Ventas netas	3,793,460	4,513,326
Costo de ventas	3,123,709	3,042,607
Utilidad bruta en ventas	669,751	1,470,719
Gastos de administración y ventas	674,603	675,820
<b>(Pérdida) Utilidad en operación</b>	<b>(4,852)</b>	<b>794,899</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Gastos financieros	(1,421,070)	(1,079,957)
Otros ingresos, netos	288,895	505,142
	<b>(1,132,175)</b>	<b>(574,815)</b>
<b>(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>(1,137,027)</b>	<b>220,084</b>
Participación a trabajadores	-	(41,026)
Impuesto a la renta (Nota I)	-	(17,883)
<b>(Pérdida) Utilidad neta</b>	<b>(1,137,027)</b>	<b>161,175</b>
<b>(Pérdida) Utilidad neta por acción</b>	<b>(1.30)</b>	<b>0.18</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>874,145</b>	<b>874,145</b>

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Estados de Evolución del Patrimonio**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	34,966	34,966
<b>Aportes para futura capitalización</b>		
Saldo inicial y final	5,501	5,501
<b>Capital adicional</b>		
Saldo inicial y final	2,103,857	2,103,857
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	63,883	63,883
<b>Reserva facultativa</b>		
Saldo inicial y final	5,251	5,251
<b>Reserva por valuación</b>		
Saldo inicial	7,742	1,081,553
Ajuste propiedad, planta y equipo (Notas E y O)	-	(1,073,811)
Saldo final	7,742	7,742
<b>Pérdidas acumuladas</b>		
Saldo inicial	(372,260)	(513,012)
Ajustes	(66,937)	(20,423)
(Pérdida) utilidad neta	(1,137,027)	161,175
Saldo final	(1,576,224)	(372,260)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>644,976</b>	<b>1,848,940</b>

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	4,948,520	2,250,317
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,676,148)	(4,319,992)
Impuesto a la renta pagado	(36,850)	(39,683)
Intereses pagados	(2,527)	(29,445)
Otros gastos, netos de ingresos	(10,644)	36,166
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>222,351</b>	<b>(2,102,637)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(747,032)	(465,218)
Incremento en otros activos	(10,654)	(1,029)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(757,686)</b>	<b>(466,247)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en préstamos bancarios	607,571	2,568,163
Pagos efectuados por jubilación patronal	-	(3,251)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>607,571</b>	<b>2,564,912</b>
<b>Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>72,236</b>	<b>(3,972)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>13,837</b>	<b>17,809</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>86,073</b>	<b>13,837</b>

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Conciliaciones de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo  
neto utilizado en actividades de operación**

**(Expresadas en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>(Pérdida) Utilidad neta</b>	(1,137,027)	161,175
<b>Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:</b>		
Depreciación	284,894	326,940
Provisión para cuentas incobrables	14,089	11,470
Baja de propiedad, planta y equipo	-	9,222
Provisión para jubilación patronal y desahucio	5,981	24,235
Utilidad en valuación de inversiones permanentes	(299,539)	(179,397)
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	-	58,909
Ajustes períodos anteriores	-	(20,423)
Ajustes reverso valuación propiedad, planta y equipo	-	(269,156)
Provisión de intereses por pagar	1,418,543	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,167,146	(2,263,009)
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(2,103,033)	(380,512)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	871,297	(632,603)
Aumento en gastos acumulados por pagar	-	1,050,512
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>222,351</b>	<b>(2,102,637)</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO  
QUE SE HAN REALIZADO SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía capitalizó como parte de sus obligaciones bancarias y financieras los intereses por pagar de dichas obligaciones por US\$1,028,247.

La Compañía durante el año 2004, reversó el ajuste por revaluación de propiedad, planta y equipo por 1,007,078 y depreciación acumulada por 202,423

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

# **Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDECA)** **(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

## **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

### **Descripción del negocio**

Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDECA), fue constituida el 4 de enero de 1940, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la industria metalmeccánica, el diseño y la construcción de puentes, estructuras metálicas para toda clase de edificaciones, así como las obras civiles necesarias, muebles productos y equipos del hogar, de oficina, de hospitales y de educación, así como su comercialización.

Mediante escritura pública del 30 de mayo de 1991, la Compañía Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima, cambió su denominación por Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima SIDECA amplió su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos sociales. La Compañía es poseída por Empronorte Overseas Inc. en el 60%.

### **Bases de presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo, la amortización de otros activos, la provisión por jubilación patronal y desahucio y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

### **Inventarios**

Los inventarios de insumos, productos terminados, obras en proceso y productos en proceso, se encuentran valorados a sus costos históricos o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.

Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

**Propiedad,  
planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Según disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías establecida en la Resolución No.13 del 10 de agosto de 2000, la Compañía actualizó a valor de mercado su propiedad, planta y equipo, en base a un avalúo realizado por un perito calificado. Durante el año 2004, por disposición de la Superintendencia de Compañías, se ajustó el efecto neto del reavalúo realizado (Ver Nota E, numeral (1)).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios y estructuras	5%
Instalaciones industriales	5%, 10% y 20%
Maquinaria y equipo	5% y 10%
Equipo de transporte	10% y 20%
Muebles y enseres y equipo de oficina	5% y 10%
Equipos de computación	33%
Herramientas especiales	10% y 20%
Equipo de comunicación	10%
Activos en arriendo	10%

**Inversiones  
permanentes**

Las inversiones permanentes se encuentran registradas en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La Compañía al 31 de diciembre de 2004 no mantiene inversión en subsidiarias que superan este porcentaje de participación.

**Provisión para  
jubilación  
patronal y  
desahucio**

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**(Pérdida)  
Utilidad por  
acción**

La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

---

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>A. Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2005	2004
	<hr/>		
	Efectivo:	86,073	11,837
	<hr/>		
	<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
	<b>Banco Internacional S.A.</b>		
	Certificado de depósito, con un interés anual del 2.75% y vencimiento en marzo de 2005.		2,000
	<hr/>		
		86,073	13,837
	<hr/>		

<b>B. Cuentas por cobrar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2005	2004
	<hr/>		
	Clientes	2,056,984	2,722,941
	Compañías relacionadas (Nota T)	1,101,737	1,685,606
	Empleados y funcionarios (1)	186,022	175,177
	Anticipo a proveedores	136,015	163,350
	Otras	25,007	20,603
	<hr/>		
		3,505,765	4,767,677
	Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	14,364	18,104
	<hr/>		
		3,491,401	4,749,573
	<hr/>		

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y funcionarios.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	18,104	6,634
Provisión del año	14,089	11,470
Castigos	17,829	-
<b>Saldo final</b>	<b>14,364</b>	<b>18,104</b>

**C. Inventarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Insumos	1,211,860	1,049,147
Productos y obras en proceso	1,553,965	344,226
Obras en proceso	398,479	312,356
Productos terminados	354,065	285,258
Corte de bobinas	12,957	97,411
Importaciones en tránsito	555,621	61,392
Semielaborados	25,631	24,312
Otros inventarios	31,837	7,765
	<b>4,144,415</b>	<b>2,181,867</b>

**D. Gastos pagados por anticipado**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Retenciones en la fuente (Nota I)	118,715	81,865
Impuesto al valor agregado	113,635	-
Fondos de garantía	12,407	12,407
	<b>244,757</b>	<b>94,272</b>

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>E. Propiedad, planta y equipo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2005	2004
Terrenos	2,652,969	2,652,969	2,652,969
Maquinaria y equipos	2,020,977	1,309,052	1,309,052
Instalaciones industriales	1,254,905	1,254,905	1,254,905
Edificios y estructuras	1,109,703	1,093,198	1,093,198
Herramientas especiales	560,025	349,205	349,205
Equipo de transporte	288,267	199,959	199,959
Equipo de computación	129,351	125,162	125,162
Muebles, enseres y equipo de oficina	38,340	39,050	39,050
Activos en arriendo	24,936	24,936	24,936
Equipos de comunicación	1,249	1,249	1,249
Construcciones en curso	352,696	636,701	636,701
	8,433,418	7,686,386	7,686,386
Menos depreciación acumulada	3,138,404	2,853,510	2,853,510
	5,295,014	4,832,876	4,832,876

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2005	2004
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	7,686,386	8,237,468
Compras	747,032	465,218
Bajas	-	(9,222)
Ajustes revalúo (1)	-	(1,007,078)
Saldo final	8,433,418	7,686,386
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	2,853,510	2,728,993
Gasto del año	284,894	326,940
Ajustes revalúo (1)	-	(202,423)
Saldo final	3,138,404	2,853,510

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

(1) Al 31 de diciembre de 2004, por disposición de la Superintendencia de Compañías, la Compañía ajustó el efecto neto del reavalúo realizado (Ver Nota Q).

**F. Inversiones permanentes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo 2005	Costo 2004
Ecasa	(1)	-	-	1,168	1,168
Electroquito S.A.	(1)	-	-	2,477	2,477
Promeca	(1)	-	-	1,906	1,906
Cilicom	(1)	-	-	142	142
Congas C.A.	8%	797,010	274,449	798,936	499,397
Otras	(1)	-	-	6	6
<b>Aportes para aumento de capital</b>					
Congas C.A.		-	-	72,515	72,515
				<b>877,150</b>	<b>577,611</b>

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no dispuso de los estados financieros de las Compañías en las cuales mantiene inversiones (excepto Congas C.A. en el año 2004), con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**G. Préstamos bancarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
<b>Financiera Unión del Sur (1)</b>		
Préstamos al 12% y 15% anual capitalizables mensualmente.	4,077,571	4,068,626
<b>FinInvest Overseas Inc. (1)</b>		
Préstamos al 12% anual, capitalizable mensualmente.	4,866,121	3,832,392
<b>Austrobank Overseas Ltd. (1) (2)</b>		
Préstamos al 15% anual, vencido desde el año 2003.	297,951	297,951
<b>Sobregiros bancarios</b>	1,286,521	693,377
	<b>10,528,164</b>	<b>8,892,346</b>

(1) La Compañía como garantía de los créditos, ha entregado pagarés firmados por sus Administradores.

(2) Al 31 de diciembre del 2005, estos préstamos bancarios se encuentran vencidos, sobre los cuales la Compañía está provisionando interés de mora al 3% anual.

**H. Cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Proveedores	795,467	168,677
Anticipos por contratos	338,916	46,538
Compañías relacionadas (Nota T)	181,737	160,043
Provisión gasto por obras	135,230	26,709
Otras obligaciones	24,558	93
Sueldos y beneficios por pagar	17,662	54,239
Impuestos por pagar	6,946	113,448
Proveedores del exterior	611	611
Otros	-	59,472
	<b>1,501,127</b>	<b>629,830</b>

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**I. Gastos acumulados por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Intereses acumulados por pagar	1,418,543	1,028,247
	1,418,543	1,028,247

**J. Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2004, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 1994.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(1,137,027)	220,084
Más gastos no deducibles	1,082,032	53,424
Base para la participación a trabajadores	(54,995)	273,508
15% participación a trabajadores	-	41,026

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2005	2004
(Pérdida) utilidad después de participación a trabajadores	54,995	232,482
Menos ingresos exentos	322,617	182,806
Menos amortización de pérdidas	-	14,704
Más ingresos exentos	-	36,561
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	71,533
Impuesto a la renta afectado por el 25%	-	17,883
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	17,883

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	(81,865)	(60,234)
Provisión del año	-	17,883
Compensación con retenciones	(36,850)	(39,682)
Ajuste		168
Saldo final por cobrar (Nota D)	(118,715)	(81,865)

**K. Jubilación patronal y desahucio**

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2005	2004
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo inicial	38,368	25,425
Provisión del año (1)	5,981	16,194
Pagos efectuados	-	3,251
Saldo final	44,349	38,368

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	2005	2004
<b>Desahucio:</b>		
Saldo inicial	14,035	5,994
Provisión del año	-	8,041
<b>Saldo final</b>	<b>14,035</b>	<b>14,035</b>
	<b>58,384</b>	<b>52,403</b>

- L. Capital social** Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 está constituido por 874.145 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de 0.04 dólares cada una.
- M. Aportes para futura capitalización** Corresponde a los aportes realizados por los accionistas de la Compañía, para aportes de futuras capitalizaciones.
- N. Capital adicional** Corresponde a los saldos deudores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.
- El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si la hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidad ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado.
- O. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- P. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**Q. Reserva por  
valuación**

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, maquinaria y equipos, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Durante el año 2004, por disposición de la Superintendencia de Compañías, la Compañía ajustó el efecto neto del reavalúo realizado (Ver Nota E, numeral (1)).

**R. Pérdidas  
acumuladas**

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicaciones del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepasa el 25% de la utilidad gravable del año.

**S. Garantías**

**a. Seguro de buen uso del anticipo.**

La Compañía mantiene la póliza No. 9900276 con Seguros Unidos S.A., para garantizar el buen uso del anticipo por 35,960.54 correspondiente al contrato con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente sobre el río Culapachán (Nota U, literal a). Esta póliza fue renovada el 24 de mayo de 2005 y su vigencia es hasta el 19 de enero de 2006.

**b. Seguro de buen uso del anticipo.**

La Compañía mantiene la póliza No. 9900392 con Seguros Unidos S.A., para garantizar el fiel cumplimiento del contrato por 11,900, correspondiente al 5% del total del contrato con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente sobre el río Culapachán (Nota U, literal (a)). Esta póliza fue renovada el 19 de mayo de 2005 y su vigencia es hasta el 14 de mayo de 2006.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

La Compañía mantiene la póliza No. 9900471 con Seguros Unidos S.A., para garantizar el fiel cumplimiento del contrato por 8,500, con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente sobre el río Pastaza (Nota U, literal b). La vigencia de la póliza concluye el 21 de marzo de 2006.

En el año 2004, La Compañía mantiene la póliza No. 9900521 con Seguros Unidos S.A., para garantizar el fiel cumplimiento del contrato por 19,728, correspondiente al 5% del total del contrato con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente sobre el río Pastaza (Nota U, literal b). La vigencia de la póliza concluye el 8 de julio de 2005.

**T. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
<b>Cuentas por cobrar (Nota B)</b>		
Industria de Porcelana Sanitaria S.A.	8,904	423,805
Compañía Nacional de Gas - Congas S.A.	228,499	378,762
Kerámicos S.A.	150,862	191,312
Interboro Transport S.A.	46,590	155,583
Interborder S.A.	132,062	132,062
Italpisos S.A.	98,064	129,418
Ecasa	141,338	90,645
Almacenes Juan Eljuri	67,155	83,847
Cartorama S.A.	21,677	65,269
Banco del Austro S.A.	15,578	20,649
Esfel S.A.	22,434	7,559
Farmamas	5,702	5,702
Eljuri Hitachi	431	431
Seguros Unidos	328	328
Jorge Eljuri	233	234
Cerámica Rialto S.A.	47,856	-
Ecuatoriana de Cerámica S.A.	91,875	-
Gasguayas	3,622	-
Inmobiliaria Amazonas S.A.	130	-
Toscana	827	-
Almacopio	17,570	-
	<b>1,101,737</b>	<b>1,685,606</b>

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2005	2004
<b>Cuentas por pagar (Nota H)</b>		
Compañía Nacional de Gas – Congas S.A.	83,971	78,013
Ecuatoriana de artefactos S.A. – Ecasa	20,765	40,672
Almacenes Juan Eljuri	52,507	19,167
Cartorama S.A.	17,897	15,593
Autorusia	5,923	5,923
Banco del Austro S.A.	484	484
Eljuri Hitachi	162	162
Italpisos S.A.	28	29
	<b>181,737</b>	<b>160,043</b>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
<b>Ventas:</b>		
Iporsan	21,424	631,490
Congas S.A.	259,419	436,403
Keramicos S.A.	133,017	198,072
Interboro Transport S.A.	-	116,332
Cartorama C. A.	156,740	102,423
Ecasa S. A.	50,693	90,645
Italpisos S.A.	83,924	46,977
Almacenes Juan Eljuri	19,326	44,769
Esfel S.A.	32,902	36,864
Banco del Austro S.A.	23,478	36,861
Almacopio	42,750	-
Cerámica Rialto	82,040	-
Ecuatoriana de Cerámica	216,032	-
Ecuacocoa	3,502	-
Gasguayaquil	30,184	-
Neohyundai	87,577	-
	<b>1,243,008</b>	<b>1,740,836</b>

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)**  
**(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
<b>Compras:</b>		
Compañía Nacional de Gas C.A. (Congas)	5,958	27,536
Cartorama C.A.	26,089	27,530
Ecasa S.A.	23,328	18,668
Autorusia S.A.	77,416	86
	132,791	73,820
<b>Préstamos e Interés:</b>		
Austrobank Overseas Inc.	61,297	61,376
	61,297	61,376

**U. Contratos**

**Contratos de construcción de estructuras entre la Siderúrgica Ecuatoriana S.A. SIDEC y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**

**a. Puente sobre el Río Culapachán.**

El señor Ministro de Obras Públicas, en Resolución No. 025-CEC de fecha 25 de abril de 2001, adjudica el contrato de construcción y montaje del puente a la Compañía Siderúrgica Ecuatoriana S.A. - SIDEC.

El 15 de junio de 2001, se celebra el contrato, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el Río Culapachán de 69 metros de longitud, ubicado en la carretera Ambato-Píllaro, provincia de Tungurahua. La Contratista se obliga realizar dicha obra, con sujeción a las especificaciones generales, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales. Adicionalmente, debe proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinaria requeridos y los materiales necesarios para ejecutar la obra acorde con el cronograma y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción del Ministerio.

El valor del contrato asciende a 237,956.34. El Ministerio entregará a la contratista un anticipo por el 60% del valor total del contrato.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de la obra es de 180 días, contados a partir de la fecha en que el Ministerio notifique al Contratista que el anticipo se encuentra disponible (Junio 25, 2001).

Vencido el plazo contractual, sin que medie prórroga oficial alguna, se aplicará la multa diaria de 2 milésimos del monto total del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de que el Ministerio dé por terminado unilateralmente el contrato y proceda a la ejecución y cobro de la garantía de fiel cumplimiento y la del anticipo en la parte que corresponda, de ser el caso, dejando a salvo su derecho para demandar la indemnización de daños y perjuicios. Las multas impuestas no serán reveídas ni devueltas por ningún concepto.

El Contratista, antes de la firma del contrato deberá presentar una garantía por el 5% del monto total del mismo (11,900), con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato (Nota S, literal b).

El Contratista debe presentar una garantía a favor del Ministerio, para asegurar el anticipo que se otorga por este contrato, equivalente al total del anticipo (142,775) (Nota S, literal a). La garantía se reducirá gradualmente, a medida que se amortice el anticipo, hasta la total cancelación.

Adicionalmente, el Contratista debe presentar una garantía por el 5% del monto total del contrato (11,900), para asegurar la ejecución y la buena calidad de los materiales. Esta garantía servirá para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al Contratista (Nota S, literal b).

A la fecha de preparación de este informe (Marzo 3 de 2006), la Compañía se encuentra en trámite de la obtención de las actas de entrega recepción provisional y definitiva con el Ministerio de Obras Públicas.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**b. Puente sobre el Río Pastaza.**

El señor Ministro de Obras Públicas, en Resolución No. 038-A del 7 de agosto de 2001, adjudica el contrato de construcción y montaje del puente a la Compañía Siderúrgica Ecuatoriana S.A. - SIDEC.

El 26 de septiembre de 2001, se celebra el contrato, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el Río Pastaza de 130 metros de longitud, ubicado en la vía Baños-Illuchi Bajo-Illuchi Alto-Anteñas, sector de San Francisco, provincia de Tungurahua. La Contratista se obliga realizar dicha obra, con sujeción a los planos, especificaciones generales, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales. Adicionalmente, debe proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinaria requeridos y los materiales necesarios para ejecutar la obra acorde con el cronograma y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción del Ministerio.

El valor del contrato asciende a 394,543.69. El Ministerio entregará a la contratista un anticipo por el 60% del valor total del contrato.

El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de la obra es de 6 meses, contados a partir de la entrega del anticipo.

Vencido el plazo contractual, sin que medie prórroga oficial alguna, se aplicará la multa diaria de 2 milésimos del monto total del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de que el Ministerio de por terminado unilateralmente el contrato y proceda a la ejecución y cobro de la garantía de fiel cumplimiento y la del anticipo en la parte que corresponda, de ser el caso, dejando a salvo su derecho para demandar la indemnización de daños y perjuicios. Las multas impuestas no serán reveídas ni devueltas por ningún concepto.

El Contratista, antes de la firma del contrato deberá presentar una garantía por el 5% del monto total del mismo (19,728), con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato (Nota S, literal b).

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El Contratista debe presentar una garantía a favor del Ministerio, para asegurar el anticipo que se otorga por este contrato, equivalente al total del anticipo (236,727). La garantía se reducirá gradualmente, a medida que se amortice el anticipo, hasta la total cancelación (Nota S, literal a).

Adicionalmente, el Contratista debe presentar una garantía por el 5% del monto total del contrato (19,728) para asegurar la ejecución y la buena calidad de los materiales. Esta garantía servirá para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al Contratista.

**c. Contrato complementario.**

El 30 de abril de 2002, se celebra un contrato complementario entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a favor de la Siderúrgica Ecuatoriana S.A. - SIDEC, con el objeto de ampliar a dos vías el Puente sobre el Río Pastaza, sector San Francisco, según las condiciones descritas con anterioridad. El valor del contrato asciende a 163,824.26.

El plazo para la ejecución del trabajo es de 8 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

A la fecha de preparación de este informe (Marzo 11 de 2005), la Compañía, ha firmado el acta de entrega recepción provisional en el año 2005 encontrándose pendiente la firma del acta definitiva.

**Siderúrgica Ecuatoriana Sociedad Anónima (SIDEC)  
(Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**V. Precios de  
transferencia**

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000.00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de este informe, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas tributarias, sobre los resultados del año 2005 y sobre su situación financiera al 31 de diciembre de 2005

**W. Eventos  
subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2005 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 3 de 2006) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

---